

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EQUIPOS & SUMINISTROS EN STOCK S.A. EQUISTOCK
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017**

En el cantón de Daule, en la fecha ut supra, a las 09H00 horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Saucos 6 manzana número 10, solar número 259 F-35, parroquia Tarquí, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EQUIPOS & SUMINISTROS EN STOCK S.A. EQUISTOCK**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** El señor ingeniero **IVAN MARCELO DELGADO MOSQUERA**, propietario de doscientas **(200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos; y, **DOS)** La señora **KANIA NUBIA CORONEL VELEZ**, propietaria de doscientas **(200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos; **TRES)** El señor **JAVIER OSWALDO MOSQUERA VARELA**, propietario de doscientas **(200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos; y, **CUATRO)** El señor abogado **STALIN ROBERTO MOSQUERA VARELA**, propietario de doscientas **(200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos.- Preside la sesión la señora abogada María Amparo Varela Torres, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el señor abogado Stalin Roberto Mosquera Varela, en calidad de Gerente General de la compañía. A continuación el Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800.00)**.- A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2016;-----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016;y,-----
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017;-----

A continuación los Accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al período del **1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016;**-----

A continuación, la Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice: -----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EQUIPOS & SUMINISTROS EN STOCK S.A. EQUISTOCK
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017**

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, en relación a los Estados Financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2016;-----

A continuación, la Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice:-----

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2016;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice:-----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016;--

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, la Secretaria advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico 2016, donde en resumen se ha generado una pérdida de (USD \$7,273.40).-----

A continuación la Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **quinto punto** del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017.- -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EQUIPOS & SUMINISTROS EN STOCK S.A. EQUISTOCK
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017**

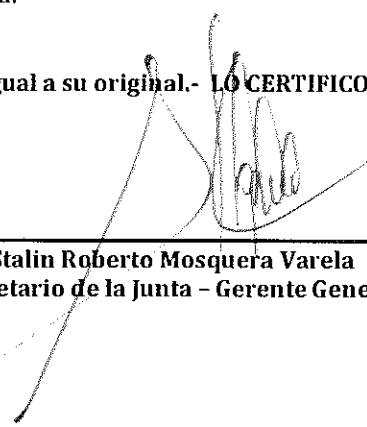
aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2016 por no ser requisito legal. -----

Finalmente, la Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de accionistas que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la sociedad; el Informe del Administrador, el Informe del Comisario, los Estados Financieros del año 2015, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

f) Ingeniero Iván Marcelo Delgado Mosquera, Accionista; f) Señora Kania Nubia Coronel Vélez, Accionista; f) Señor Javier Oswaldo Mosquera Varela; Accionista; Accionista; f) Ab. María Amparo Varela Torres, Presidente de la Junta; y, f) Señor abogado Stalin Roberto Mosquera Varela; Accionista y Secretario de la Junta.-----

Es igual a su original.- **LO CERTIFICO.**



Ab. Stalin Roberto Mosquera Varela
Secretario de la Junta - Gerente General